



# Banco FIE S.A.

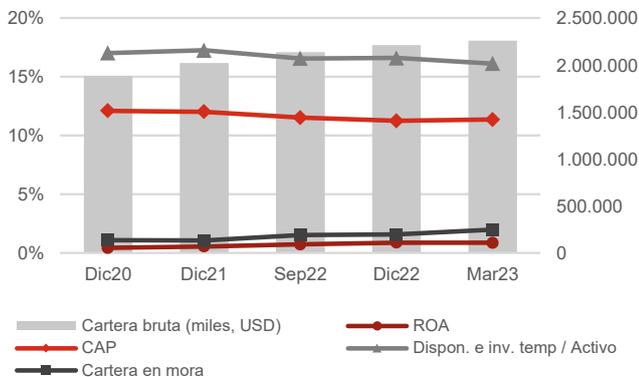
Informe de Calificación de Riesgo con estados financieros al 31 de marzo 2023

Fecha de Comité: 30 de junio 2023 - No. 031-2023

Calificaciones	Significado Calificación del Emisor
Emisor	<b>AA2</b>
Deuda de largo plazo moneda local	<b>AA2</b>
Deuda de corto plazo moneda local	<b>N-1</b>
Deuda de largo plazo moneda extranjera	<b>AA2</b>
Deuda de corto plazo moneda extranjera	<b>N-1</b>
Bonos Banco FIE 2 - Emisión 1	<b>AA2</b>
Bonos Banco FIE 2 - Emisión 3	<b>AA2</b>
Bonos Subordinados Banco FIE 6	<b>AA3</b>
Bonos Subordinados Banco FIE 7	<b>AA3</b>
Perspectiva	<b>Estable</b>

*Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.*

La entidad inicia sus operaciones el año 1985, bajo la figura legal de ONG, para luego constituirse como un Fondo Financiero Privado (F.F.P.) en la gestión 1998. Tras la autorización de ASFI, a partir de abril de 2010, F.F.P. FIE se constituye como Banco Múltiple bajo la actual Ley de Servicios Financieros aprobada en 2014. Banco FIE S.A. tiene su oficina matriz en la ciudad de La Paz, contando con operaciones en la totalidad de los 9 departamentos del país, a través de una red de 8 sucursales a nivel nacional. A marzo 23, el Banco cuenta con 242.893 prestatarios y 1.196.606 clientes, registrando una cartera bruta de créditos de USD 2.258,9 millones y un monto total de depósitos de USD 1.985,2 millones. La entidad se encuentra bajo la regulación y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La entidad está afiliada a ASOBAN que agrupa a los Bancos Múltiples del país.



Datos Institucionales	Dic21	Dic22	Mar23
Cientes	1.119.491	1.179.201	1.196.606
Prestatarios activos	222.288	239.645	242.893
Saldo prom. prestat. (USD)	9.100	9.228	9.300
Sucursales	8	8	8
Activo (miles, USD)	2.784.539	3.000.271	3.007.687
Cartera bruta (miles, USD)	2.022.842	2.211.491	2.258.882
Depósitos (miles, USD)	1.817.187	2.038.576	1.985.193

Indicadores	Dic21	Dic22	Mar23
ROA	0,6%	0,9%	0,9%
ROE	8,1%	12,6%	12,8%
Resultado de oper. neto / Activo	1,2%	1,7%	1,7%
Autosuficiencia operativa	115,8%	121,4%	120,4%
Activos productivos / Activo	91,6%	92,0%	92,7%
Rendimiento de la cartera	10,3%	10,9%	10,9%
Tasa de gastos operativos	4,1%	4,0%	4,1%
Tasa de gastos financieros	3,7%	3,7%	3,8%
Tasa de gastos de provisión	0,4%	0,8%	1,0%
Gastos oper. / Ingresos de oper.	46,1%	41,5%	41,2%
CAP	12,0%	11,2%	11,4%
Capital prim. / Activo computable	8,6%	8,3%	8,7%
Capital prim. / Capital regul.	71,5%	74,0%	76,2%
Dispon. e inv. temp / Activo	17,3%	16,6%	16,1%
Dispon. e inv. temp / Dep. a vista	63,6%	59,1%	61,9%
Cob. 100 mayores depositantes	35,1%	34,2%	34,3%
Cartera en mora	1,1%	1,6%	2,0%
Cartera reprogramada	20,9%	19,8%	18,5%
Tasa de cartera castigada	0,1%	0,3%	0,3%
Total provisiones / Cartera en mora	378,3%	247,0%	194,6%

MFR Bolivia  
Calle 23 #8124, esq Av. Ballivián, Torre Faith, p8 of. G, Calacoto  
La Paz - Bolivia  
Tel: +591-2-2972041  
[info.bolivia@mf-rating.com](mailto:info.bolivia@mf-rating.com) - [www.mf-rating.com](http://www.mf-rating.com)

Banco FIE S.A.  
Av. 6 de Agosto esq. calle Gosálvez No. 2652  
La Paz - Bolivia  
+591 - 2 - 2173600  
[www.bancofie.com.bo](http://www.bancofie.com.bo)

### Fundamento y principales áreas de análisis

#### Gobernabilidad y administración de riesgos

La capacidad de orientación estratégica y de supervisión de operaciones por parte del Directorio se considera excelente. El equipo gerencial está consolidado y cuenta con una amplia trayectoria en el mercado financiero. La capacidad de planificación estratégica del Banco es buena y las herramientas consideran el contexto y coyuntura actuales. La estructura organizacional es adecuada al tamaño institucional. La administración integral de riesgos es muy buena, con normativa interna formalizada y herramientas apropiadas. El posicionamiento de mercado es bueno con presencia a nivel nacional y una importante cobertura en áreas rurales.

#### Suficiencia patrimonial

El Banco mantiene adecuados niveles de solvencia patrimonial. A mar-23 el capital regulatorio presenta un crecimiento de 4,31% respecto a similar periodo de la gestión anterior y se encuentra constituido principalmente por capital primario. El coeficiente de adecuación patrimonial se mantiene en niveles adecuados cumpliendo con el requerimiento normativo. La estrategia de fortalecimiento patrimonial se basa principalmente en la capitalización anual de utilidades, la emisión de bonos subordinados y el acceso a préstamos subordinados.

#### Análisis financiero

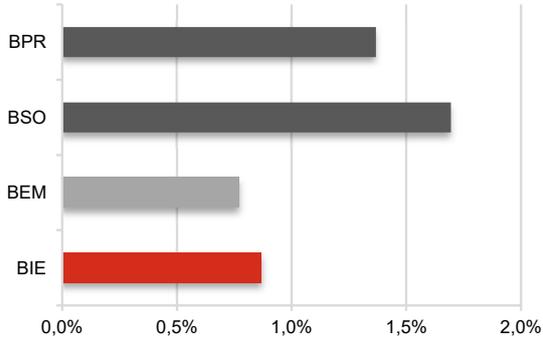
Los niveles de rentabilidad y sostenibilidad son buenos. El Banco registra utilidad de USD 25,41 millones a mar-23, logrando indicadores de rentabilidad positivos que se ubican por encima del benchmark. El indicador de autosuficiencia operativa supera el 100% denotando una buena cobertura de su estructura de costos. El desempeño financiero es adecuado, el rendimiento de la cartera se ha mantenido relativamente estable en los últimos periodos analizados. La tasa de gastos financieros se mantiene controlada, mientras que la tasa de gastos de provisión presenta un leve aumento respecto a dic-22. El Banco mantiene buenos niveles de eficiencia y productividad; la tasa de gastos operativos sobre activo evidencia una tendencia decreciente y es inferior al ratio promedio del sector. A mar-23 se evidencia un continuo crecimiento de la cartera bruta de créditos y del número de prestatarios. La calidad de cartera es adecuada; el indicador de morosidad evidencia una tendencia creciente, al igual que la cartera reprogramada en mora. La cartera reprogramada presenta una ligera contracción respecto a dic-22, aunque se mantiene en niveles elevados debido principalmente a la aplicación de reprogramaciones y refinanciamientos. La cobertura del riesgo de crédito por provisiones es buena. La exposición al riesgo de liquidez es baja; los indicadores de liquidez son buenos. La exposición a los riesgos de mercado es baja.

#### Perspectiva

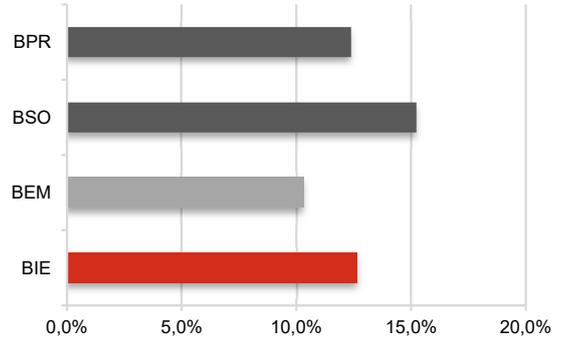
La tendencia es estable. Considerando el análisis expuesto, no se prevén posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

**Benchmark**

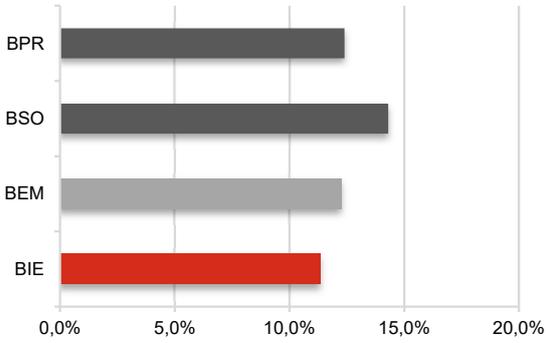
**Retorno sobre activo (ROA)**



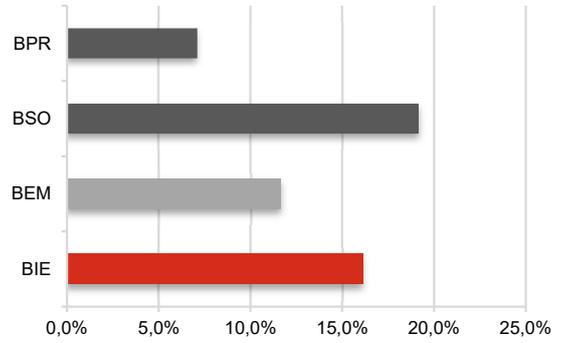
**Retorno sobre patrimonio (ROE)**



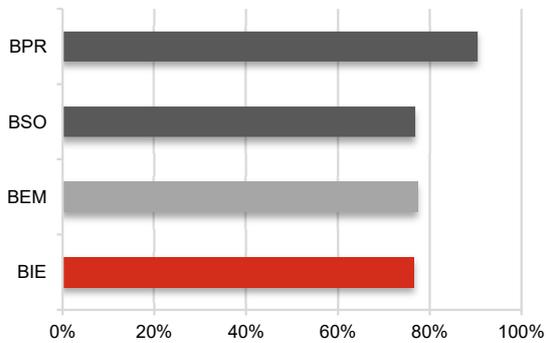
**CAP**



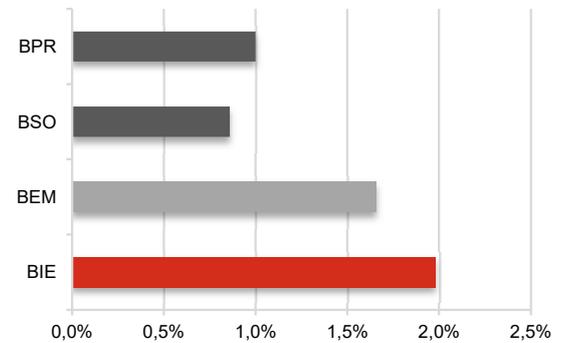
**Dispon. e inv. temp. / Activo**



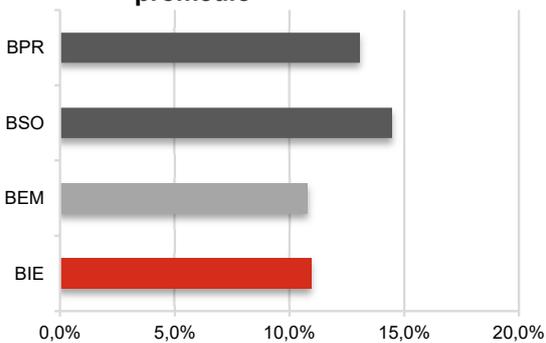
**Cartera de créditos / Activo**



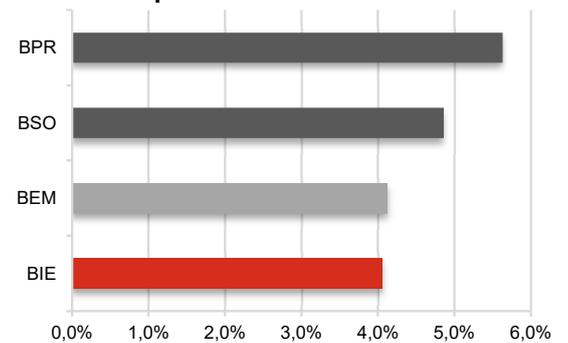
**Cartera en mora**



**Rendimiento de la cartera / Cartera bruta promedio**



**Tasa de gastos operativos / Activo promedio**



## Calificación de Riesgo

## Anexo 1 - Balance General

## Balance general (miles, USD)

Activo	Dic20	Dic21	Sep22	Dic22	Mar23
Disponibilidades	150.691	174.700	138.164	171.441	154.038
Inversiones temporarias	283.125	305.769	341.012	326.829	330.948
Cartera de créditos	1.928.478	2.102.113	2.199.284	2.267.027	2.306.127
Cartera bruta	1.881.196	2.022.842	2.138.055	2.211.491	2.258.882
Cartera vigente	1.860.974	2.001.457	2.105.351	2.176.616	2.214.211
Cartera en mora	20.222	21.385	32.704	34.875	44.671
Productos devengados por cobrar cartera	128.115	160.163	146.745	141.676	134.178
Previsiones para la cartera	(80.834)	(80.893)	(85.515)	(86.140)	(86.933)
Cuentas por cobrar	23.216	20.966	19.599	26.181	23.484
Bienes realizables	762	634	583	555	645
Inversiones permanentes	120.750	142.360	155.511	167.525	151.266
Bienes de uso	30.160	30.211	30.670	30.950	30.819
Otros activos	9.777	7.787	8.765	9.764	10.359
<b>Total activo</b>	<b>2.546.960</b>	<b>2.784.539</b>	<b>2.893.588</b>	<b>3.000.271</b>	<b>3.007.687</b>
<b>Pasivo</b>					
Obligaciones con el público	1.540.028	1.817.187	1.942.889	2.038.576	1.985.193,3
Dep. a la vista y cuentas de ahorros	689.420	755.762	782.678	842.748	783.392,8
Depósitos a plazo	785.543	983.127	1.079.935	1.110.254	1.113.970
Depósitos restringidos	9.717	12.374	13.130	13.949	12.905
Cargos devengados por pagar depósitos	55.348	65.925	67.146	71.625	74.925
Obligaciones con instituciones fiscales	606	619	296	1.001	428
Obligaciones con empresas con part. estatal	80.560	49.535	41.167	39.807	37.394
Obligaciones con bancos y entidades de financ.	519.192	471.957	443.236	417.867	487.694
Otras cuentas por pagar	49.692	56.212	60.332	70.467	76.319
Previsiones	34.192	36.306	38.026	39.223	39.778
Valores en circulación	107.609	114.267	123.159	140.486	138.454
Obligaciones subordinadas	39.145	48.703	44.683	43.042	36.815
<b>Total pasivo</b>	<b>2.371.025</b>	<b>2.594.786</b>	<b>2.693.788</b>	<b>2.790.469</b>	<b>2.802.075</b>
<b>Patrimonio</b>					
Capital social	91.468	101.557	105.358	107.753	107.753
Aportes no capitalizados	1.267	17	17	17	5.640
Ajustes al patrimonio	-	-	-	-	-
Reservas	72.431	73.458	76.772	76.772	82.470
Resultados acumulados	10.769	14.721	17.652	25.260	9.749
Utilidades/pérdidas acumuladas	500	-	2.394	-	4.997
Utilidades/pérdidas del período	10.269	14.721	15.258	25.260	4.752
<b>Total patrimonio</b>	<b>175.935</b>	<b>189.753</b>	<b>199.799</b>	<b>209.802</b>	<b>205.612</b>

## Anexo 2 - Estado de Resultados

<b>Estado de resultados (miles, USD)</b>	<b>Dic20</b>	<b>Dic21</b>	<b>Sep22</b>	<b>Dic22</b>	<b>Mar23</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>214.832</b>	<b>212.906</b>	<b>180.164</b>	<b>244.166</b>	<b>64.889</b>
Disponib. e inversiones temp.	8.594	10.031	9.575	12.805	3.469
Cartera de créditos	204.716	201.297	169.370	229.762	61.086
Inversiones permanentes financieras	1.087	943	620	760	222
Otros ingresos financieros	435	636	599	839	113
<b>Gastos financieros</b>	<b>(74.678)</b>	<b>(88.604)</b>	<b>(71.361)</b>	<b>(96.876)</b>	<b>(25.639)</b>
Obligaciones con el público	(49.015)	(60.754)	(52.139)	(71.219)	(19.225)
Obligaciones financieras	(15.579)	(19.472)	(13.154)	(17.088)	(3.845)
Valores en circulación	(5.031)	(5.177)	(4.282)	(6.075)	(1.818)
Otros gastos financieros	(5.053)	(3.200)	(1.785)	(2.495)	(750)
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>140.154</b>	<b>124.302</b>	<b>108.804</b>	<b>147.290</b>	<b>39.250</b>
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>23.250</b>	<b>24.090</b>	<b>24.181</b>	<b>33.396</b>	<b>8.950</b>
Servicios	14.939	17.302	17.694	24.325	6.667
Operaciones de cambio y arbitraje	5.739	5.522	4.823	6.740	2.068
Ingresos por bienes realizables	487	888	1.299	1.835	82
Inversiones perm. no financieras	13	4	27	27	-
Ingresos operativos diversos	2.073	373	339	470	133
<b>Otros gastos operativos</b>	<b>(13.259)</b>	<b>(9.697)</b>	<b>(7.348)</b>	<b>(10.488)</b>	<b>(3.442)</b>
Comisiones por servicios	(4.922)	(2.732)	(2.278)	(3.031)	(874)
Costo de bienes realizables	(597)	(983)	(899)	(1.447)	(193)
Inversiones perm. no financieras	(0)	-	-	-	-
Gastos operativos diversos	(7.741)	(5.982)	(4.171)	(6.010)	(2.375)
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>150.145</b>	<b>138.695</b>	<b>125.637</b>	<b>170.197</b>	<b>44.758</b>
<b>Previsiones</b>	<b>(29.472)</b>	<b>(7.559)</b>	<b>(13.697)</b>	<b>(16.940)</b>	<b>(5.805)</b>
Pérdidas y provisiones diversas	(25.987)	(4.705)	(10.993)	(14.155)	(3.152)
Pérdidas por inversiones temp.	(1.045)	(301)	(1.537)	(1.345)	(1.817)
Pérd. por inversiones perm. fin.	(72)	(112)	(86)	(54)	(59)
Castigo de productos financieros	(2.368)	(2.442)	(1.080)	(1.386)	(777)
Pérdidas por disponibilidad	-	-	-	-	-
Pérd. partidas pend. de imputac.	-	-	-	-	-
<b>Gastos de administración</b>	<b>(97.669)</b>	<b>(100.214)</b>	<b>(84.027)</b>	<b>(105.393)</b>	<b>(30.245)</b>
Gastos de personal	(58.623)	(60.540)	(47.432)	(63.004)	(17.876)
Servicios contratados	(9.249)	(9.017)	(6.106)	(8.666)	(2.431)
Seguros	(430)	(481)	(374)	(487)	(115)
Comunicaciones y traslados	(2.513)	(2.615)	(2.018)	(2.758)	(729)
Impuestos	(530)	(562)	(6.917)	(2.567)	(2.138)
Mantenimiento y reparaciones	(1.688)	(1.564)	(1.452)	(2.209)	(473)
Deprec. y desv. de bienes de uso	(3.019)	(2.859)	(2.035)	(2.749)	(710)
Amort. cargos dif. y activos intang.	(3.852)	(3.193)	(1.402)	(1.872)	(492)
Otros gastos de administración	(17.766)	(19.382)	(16.292)	(21.080)	(5.282)
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>781</b>	<b>1.549</b>	<b>1.006</b>	<b>1.365</b>	<b>280</b>
Recupe. de activos fin. castigados	781	1.549	1.006	1.365	280

## Calificación de Riesgo

<b>Resultado de operación neto</b>	<b>23.785</b>	<b>32.471</b>	<b>28.918</b>	<b>49.230</b>	<b>8.988</b>
Abonos por dif. de cambio	66	(16)	(27)	6	29
Cargos por dif. de cambio	(2)	(1)	(1)	(3)	(2)
<b>Resultado despues de ajuste por dif. de cambio y mant. de valor</b>	<b>23.849</b>	<b>32.455</b>	<b>28.890</b>	<b>49.233</b>	<b>9.014</b>
Ingresos/gastos extraordinarios	1.273	416	276	347	158
Ingresos/gastos gest. anteriores	457	284	281	276	(121)
Ajuste contable por inflación	-	-	-	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>25.578</b>	<b>33.156</b>	<b>29.446</b>	<b>49.856</b>	<b>9.051</b>
<b>Impuesto sobre las utilidades</b>	<b>(15.309)</b>	<b>(18.435)</b>	<b>(14.189)</b>	<b>(24.596)</b>	<b>(4.299)</b>
<b>Ganancia/pérdida del ejercicio</b>	<b>10.269</b>	<b>14.721</b>	<b>15.258</b>	<b>25.260</b>	<b>4.752</b>

## Anexo 3 - Indicadores

Rentabilidad	Dic20	Dic21	Sep22	Dic22	Mar23	Tendencia
ROA	0,4%	0,6%	0,7%	0,9%	0,9%	
ROA, antes de impuestos	1,1%	1,2%	1,6%	1,7%	1,7%	
ROE	5,9%	8,1%	10,6%	12,6%	12,8%	
ROE, antes de impuestos	14,7%	18,1%	23,7%	25,0%	24,7%	
Activos productivos / Activo	91,6%	91,6%	93,2%	92,0%	92,7%	
Activos improductivos / Activo	8,4%	8,4%	6,8%	8,0%	7,3%	
Cartera de créditos / Activo	75,7%	75,5%	76,0%	75,6%	76,7%	
Intermediación financiera	122,2%	111,3%	110,0%	108,5%	113,8%	
Márgen neto de intereses	6,4%	5,1%	5,5%	5,5%	5,6%	
Resultado de oper. neto / Activo	1,0%	1,2%	1,6%	1,7%	1,7%	
Resultado de oper. neto / Patrimonio	13,6%	17,8%	23,3%	24,6%	24,4%	
Resultado de oper. neto / Ingr. de oper.	10,0%	13,6%	16,7%	17,6%	16,9%	
Autosuficiencia operativa	111,1%	115,8%	120,0%	121,4%	120,4%	
Ingresos de cartera / Ingresos de oper.	85,7%	84,4%	82,8%	82,4%	82,0%	
Rend. de cartera (sobre cartera)	11,1%	10,3%	10,8%	10,9%	10,9%	
Rend. de cartera (sobre activo)	8,6%	7,6%	8,0%	7,9%	8,1%	
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	0,5%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	
Otros ingresos fin. (sobre activo)	0,4%	0,4%	0,5%	0,5%	0,5%	
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	1,3%	1,3%	1,6%	1,7%	1,8%	
Otros ingresos oper. (sobre activo)	1,0%	1,0%	1,2%	1,2%	1,3%	
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Otros ingresos (sobre activo)	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Gastos operativos (sobre cartera)	6,0%	5,6%	5,6%	5,5%	5,5%	
Gastos operativos (sobre activo)	4,6%	4,1%	4,1%	4,0%	4,1%	
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	3,5%	3,7%	3,8%	3,7%	3,8%	
Gastos financieros (sobre cartera)	4,1%	4,5%	4,6%	4,6%	4,6%	
Gastos financieros (sobre activo)	3,1%	3,3%	3,4%	3,3%	3,4%	
Gastos de previsión (sobre cartera)	1,6%	0,4%	0,7%	0,8%	1,0%	
Gastos de previsión (sobre activo)	1,2%	0,3%	0,5%	0,6%	0,7%	
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
<b>Eficiencia operativa</b>						
Grado de absorción	80,4%	75,5%	70,1%	68,2%	68,8%	
Gastos oper. / Ingresos de oper.	46,4%	46,1%	42,5%	41,5%	41,2%	
Gastos oper. / Resultado financiero bruto	79,1%	88,4%	80,8%	78,7%	78,3%	
Gastos de personal (sobre cartera)	3,2%	3,1%	3,0%	3,0%	3,0%	
Gastos de personal (sobre activo)	2,5%	2,3%	2,2%	2,2%	2,2%	
Gastos administrativos (sobre cartera)	2,8%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	
Gastos administrativos (sobre activo)	2,2%	1,9%	1,9%	1,8%	1,9%	
Gastos de personal / Gastos operativos	52,8%	55,1%	54,5%	54,4%	54,2%	
Gastos admin. / Gastos operativos	47,2%	44,9%	45,5%	45,6%	45,8%	
Costo por prestatario activo (USD)	557	517	508	502	505	
Costo por crédito activo (USD)	463	407	411	411	418	
Costo por cliente activo (USD)	106	101	101	101	102	
Product. del personal (prestatarios)	63	69	71	72	72	
Product. del personal (créditos)	81	87	86	86	85	

## Calificación de Riesgo

Product. del personal (cartera, USD)	581.873	631.546	646.133	662.718	665.944	
Product. del personal (depósitos, USD)	476.346	567.339	587.153	610.901	585.257	
Product. del personal (clientes)	329	350	352	353	353	
Product. de asesores (prestatarios)	192	205	203	205	203	
Product. de asesores (créditos)	248	255	245	246	240	
Product. de asesores (cartera, USD)	1.778.068	1.864.371	1.846.334	1.895.022	1.883.972	

Solvencia	Dic20	Dic21	Sep22	Dic22	Mar23	Tendencia
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	12,1%	12,0%	11,5%	11,2%	11,4%	
Capital prim. / Activo computable	8,8%	8,6%	8,4%	8,3%	8,7%	
Capital prim. / Capital regul.	73,0%	71,5%	73,1%	74,0%	76,2%	
Razón deuda-capital	1347,7%	1367,5%	1348,2%	1330,0%	1362,8%	
Patrimonio / Activo	6,9%	6,8%	6,9%	7,0%	6,8%	
Activo / Patrimonio	1447,7%	1467,5%	1448,2%	1430,0%	1462,8%	

Estructura del pasivo	Dic20	Dic21	Sep22	Dic22	Mar23	Tendencia
Obligaciones con el público / Pasivo	65,0%	70,0%	72,1%	73,1%	70,8%	
100 mayores depositantes / Depósitos	76,8%	73,3%	69,8%	70,1%	69,8%	
100 mayores depositantes / Patrimonio	707,2%	720,9%	693,0%	694,1%	686,9%	
50 mayores depositantes / Depósitos	74,8%	71,0%	67,4%	67,7%	67,5%	
50 mayores depositantes / Patrimonio	688,6%	698,4%	669,2%	670,7%	664,3%	
25 mayores depositantes / Depósitos	70,1%	67,1%	63,7%	63,8%	63,6%	
25 mayores depositantes / Patrimonio	646,2%	660,2%	632,6%	631,6%	625,7%	
Saldo prom. de dep. por cliente (USD)	1.449	1.623	1.668	1.729	1.659	

Liquidez	Dic20	Dic21	Sep22	Dic22	Mar23	Tendencia
Disponibilidades / Activo	5,9%	6,3%	4,8%	5,7%	5,1%	
Dispon. e inv. temp / Activo	17,0%	17,3%	16,6%	16,6%	16,1%	
Dispon. / Obl. con el púb.	9,8%	9,6%	7,1%	8,4%	7,8%	
Dispon. e inv. temp / Obl. con el púb.	28,2%	26,4%	24,7%	24,4%	24,4%	
Dispon. / Dep. a la vista	21,9%	23,1%	17,7%	20,3%	19,7%	
Dispon. e inv. temp / Dep. a la vista	62,9%	63,6%	61,2%	59,1%	61,9%	
Cobertura 100 mayores depositantes	34,9%	35,1%	34,6%	34,2%	34,3%	
Cobertura 50 mayores depositantes	35,8%	36,3%	35,8%	35,4%	35,5%	
Cobertura 25 mayores depositantes	38,2%	38,4%	37,9%	37,6%	37,7%	
Cartera bruta / Depósitos a la vista	272,9%	267,7%	273,2%	262,4%	288,3%	
Cartera bruta / Obligaciones con el público	122,2%	111,3%	110,0%	108,5%	113,8%	

Estructura de cartera	Dic20	Dic21	Sep22	Dic22	Mar23	Tendencia
25 mayores deudores / Cartera bruta	11,8%	10,6%	11,4%	12,0%	12,9%	
25 mayores deudores / Patrimonio	125,9%	112,7%	121,5%	126,2%	141,9%	
10 mayores deudores / Cartera bruta	6,6%	6,0%	6,4%	6,7%	7,3%	
10 mayores deudores / Patrimonio	70,3%	64,4%	68,2%	70,4%	80,5%	
Mayor deudor / Cartera bruta	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	
Mayor deudor / Patrimonio	9,9%	9,2%	9,9%	9,2%	9,6%	
Saldo prom. de cartera por crédito (USD)	7.170	7.299	7.526	7.696	7.846	
Saldo prom. de cartera por prestatario (USD)	9.264	9.100	9.110	9.228	9.300	

## Calificación de Riesgo

Calidad de cartera						
Cartera vigente	98,9%	98,9%	98,5%	98,4%	98,0%	
Cartera en mora	1,1%	1,1%	1,5%	1,6%	2,0%	
Cartera reprogramada	4,2%	20,9%	19,8%	19,8%	18,5%	
Cartera reprogramada en mora	5,7%	1,1%	3,6%	4,0%	6,3%	
Tasa de cartera castigada	2,1%	0,1%	0,3%	0,3%	0,3%	
Cartera en mora 25 mayores deudores	1,5%	1,3%	2,0%	1,9%	3,2%	
Cartera en mora 10 mayores deudores	1,6%	1,5%	2,8%	2,6%	4,8%	
Cartera en mora mayor deudor	1,8%	2,2%	6,7%	6,3%	17,4%	
Total provisiones de cartera / Cartera en mora	399,7%	378,3%	261,5%	247,0%	194,6%	
Recup. de activos castigados / Cartera bruta	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	
Crecimiento						
	Dic20	Dic21	Sep22	Dic22	Mar23	Tendencia
Crecimiento activo	14,2%	9,3%	7,3%	7,7%	6,6%	
Crecimiento disponibilidades	13,2%	15,9%	-20,8%	-1,9%	-7,3%	
Crecimiento activos líquidos	15,0%	10,8%	2,8%	3,7%	2,5%	
Crecimiento cartera bruta	4,8%	7,5%	8,6%	9,3%	10,2%	
Crecimiento provisiones de cartera	37,8%	0,1%	5,2%	6,5%	7,7%	
Crecimiento monto cartera en mora	-21,2%	5,8%	52,3%	63,1%	59,5%	
Crecimiento pasivo	15,2%	9,4%	7,2%	7,5%	6,6%	
Crecimiento obligaciones con el público	14,8%	18,0%	11,1%	12,2%	8,8%	
Crecimiento patrimonio	1,9%	7,9%	8,2%	10,6%	6,6%	
Crecimiento capital regulatorio	5,8%	8,9%	7,5%	1,9%	4,3%	
Crecimiento clientes activos	3,5%	5,4%	5,5%	5,3%	5,4%	
Crecimiento prestatarios activos	4,0%	9,5%	9,2%	7,8%	7,3%	
Crecimiento créditos activos	20,8%	5,6%	4,9%	3,7%	3,0%	
Crecimiento personal	-0,9%	-0,9%	4,4%	4,2%	4,3%	

\* Para indicadores que incluyen cuentas del Estado de Resultados, el numerador considera datos anuales (ej. para el período jul20-jun21, el numerador se calcula como ene21-jun21 más ene20-dic20 menos ene20-jun20), mientras que el denominador considera un promedio anual (ej. para el promedio anual del período jul20-jun21, se toma el promedio de jun20 y jun21).

## Anexo 4 - Definiciones

Indicador	Fórmula
ROA	Resultado neto de la gestión / Activo promedio
ROA, antes de impuestos	Resultado antes de impuestos / Activo promedio
ROE	Resultado neto de la gestión / Patrimonio promedio
ROE, antes de impuestos	Resultado antes de impuestos / Patrimonio promedio
Margen neto de intereses	Resultado financiero bruto / Activos generadores de intereses promedio
Autosuficiencia operativa	(Ingresos financieros + Otros ingresos operativos + Recuperaciones de activos financieros castigados) / (Gastos financieros + Otros gastos operativos + Gastos de Administración + Gastos de Provisión)
Intermediación financiera	Cartera bruta / (Depósitos a la vista + Obligaciones con el público)
Grado de absorción	Gastos de administración / Resultado de operación después de incobrables
Rend. de cartera (sobre cartera)	Ingresos de cartera / Cartera bruta promedio
Rend. de cartera (sobre activo)	Ingresos de cartera / Activo promedio
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos fin. (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	Otros ingresos operativos / Cartera bruta promedio
Otros ingresos oper. (sobre activo)	Otros ingresos operativos / Activo promedio
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Gastos operativos (sobre cartera)	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Cartera bruta promedio
Gastos operativos (sobre activo)	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Activo promedio
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	Gastos financieros / Pasivos de financiamiento promedio
Gastos financieros (sobre cartera)	Gastos financieros / Cartera bruta promedio
Gastos financieros (sobre activo)	Gastos financieros / Activo promedio
Gastos de previsión (sobre cartera)	Gastos de previsión / Cartera bruta promedio
Gastos de provisión (sobre activo)	Gastos de previsión / Activo promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	Otros gastos y pérdidas / Cartera bruta promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	Otros gastos y pérdidas / Activo promedio
Gastos de personal (sobre cartera)	Gastos de personal / Cartera bruta promedio
Gastos de personal (sobre activo)	Gastos de personal / Activo promedio
Gastos administrativos (sobre cartera)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Cartera bruta promedio
Gastos administrativos (sobre activo)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Activo promedio
Costo por prestatario activo	Gastos operativos / Número de prestatarios activos promedio

## Calificación de Riesgo

<b>Costo por crédito activo</b>	Gastos operativos / Número de créditos activos promedio
<b>Costo por cliente activo</b>	Gastos operativos / Número de clientes activos promedio
<b>Product. del personal (prestatarios)</b>	Número de prestatarios activos / Número de empleados
<b>Product. del personal (créditos)</b>	Número de créditos activos / Número de empleados
<b>Product. del personal (cartera)</b>	Cartera bruta / Número de empleados
<b>Product. del personal (depósitos)</b>	Depósitos totales / Número de empleados
<b>Product. del personal (clientes)</b>	Total de clientes / Número de empleados
<b>Product. de asesores (prestatarios)</b>	Número de prestatarios activos / Número asesores
<b>Product. de asesores (créditos)</b>	Número de créditos activos / Número de asesores
<b>Product. de asesores (cartera)</b>	Cartera bruta / Número de asesores
<b>Razón deuda-capital</b>	Pasivo total / Patrimonio total
<b>Saldo promedio de depósito por cliente o socio activo</b>	Obligaciones con el público / Clientes o socios activos
<b>Cobertura 100 mayores depositantes</b>	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 100 mayores depositantes
<b>Cobertura 50 mayores depositantes</b>	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 50 mayores depositantes
<b>Cobertura 25 mayores depositantes</b>	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 25 mayores depositantes
<b>Saldo prom. de cartera por crédito</b>	Cartera bruta / Número de préstamos activos
<b>Saldo prom. de cartera por prestatario</b>	Cartera bruta / Número de prestatarios activos
<b>Tasa de cartera castigada</b>	Cartera castigada en el período / Cartera bruta promedio

## Anexo 5 - Definición de las Calificaciones e Información Utilizada

Calificaciones		Definición
Emisor	<b>AA2</b>	Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.
Deuda de largo plazo moneda local	<b>AA2</b>	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o
Deuda de corto plazo moneda local	<b>N-1</b>	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el
Deuda de largo plazo moneda extranjera	<b>AA2</b>	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o
Deuda de corto plazo moneda extranjera	<b>N-1</b>	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el
Bonos Banco FIE 2 - Emisión 1	<b>AA2</b>	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o
Bonos Banco FIE 2 - Emisión 3	<b>AA2</b>	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o
Bonos Subordinados Banco FIE 6	<b>AA3</b>	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o
Bonos Subordinados Banco FIE 7	<b>AA3</b>	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o

### Información empleada en el proceso de calificación

- Estados Financieros Auditados anuales correspondientes a los periodos de análisis.
- Estados Financieros Internos trimestrales correspondientes a los periodos de análisis.
- Información sectorial (publicaciones ASFI).
- Documentos internos de la entidad (políticas, manuales, actas, informes y reportes).
- Requerimientos de información enviados a la entidad.
- Entrevistas al personal y ejecutivos de la entidad (oficina nacional, oficinas regionales y agencias).

### Información empleada en el proceso de calificación

- Contexto
- Gobernabilidad y estrategia
- Organización y operaciones
- Estructura y calidad del activo
- Estructura y gestión financiera
- Resultados financieros y operativos

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión." La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la institución evaluada y complementada con información obtenida durante las reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realiza en base a los estados financieros auditados y otras fuentes oficiales. Sin embargo, MFR no garantiza la confiabilidad e integridad de la información, considerando que no realiza controles de auditoría, por lo que no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada institución.

## Anexo 6 - Características de las Emisiones

## Características de los "BONOS BANCO FIE 2 - EMISIÓN 1"

SERIE	SERIE A Y SERIE B
CLAVE DE PIZARRA	SERIE A: FIE-2-N1A-16 SERIE B: FIE-2-N1B-16
PLAZO TOTAL	SERIE A: 2.160 DÍAS CALENDARIO SERIE B: 3.060 DÍAS CALENDARIO
VALOR NOMINAL	Bs10.000.- (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS) PARA AMBAS SERIES.
TASA DE INTERES NOMINAL, ANUAL Y FIJA	SERIE A: 4.00% SERIE B: 4.75%
VENCIMIENTO	SERIE A: 29 DE ENERO DE 2022 SERIE B: 17 DE JULIO DE 2024
MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Bs600.000.000.- (SEISCIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)
MONTO DE LA EMISIÓN 1:	Bs200.000.000.- (DOSCIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)
MONEDA DE LA EMISION 1:	BOLIVIANOS (Bs).
TIPO DE VALOR A EMITIRSE:	BONOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
FECHA DE EMISION:	1 DE MARZO DE 2016
FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PAGO DE INTERESES:	SERIE A: CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO. SERIE B: CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.
FORMA DE AMORTIZACION DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:	a) EN EL DÍA DEL VENCIMIENTO DEL BONO Y/O CUPÓN, LAS AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y/O LOS PAGOS DE INTERESES CORRESPONDIENTES SE REALIZARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN RESPECTIVA DEL TENEDOR EN BASE AL REPORTE DE RELACIÓN DE TITULARIDAD EMITIDOS POR LA EDV. b) A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL BONO Y/O CUPÓN, LAS AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y/O LOS PAGOS DE INTERESES CORRESPONDIENTES SE REALIZARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT) EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMAL LEGAL VIGENTE APLICABLE.
FORMA DE PAGO EN COLOCACION PRIMARIA DE EMISION 1:	EN EFECTIVO.
PLAZO DE COLOCACION PRIMARIA:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
FORMA DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACION:	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. (BBV)
PRECIO DE COLOCACION:	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL
GARANTÍA:	QUIROGRAFARIA, EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL CÓDIGO CIVIL, HASTA EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN Y EN LOS LÍMITES DE LO ESTABLECIDO POR EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS N° 393 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS VALORES:	A LA ORDEN.
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES:	ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV).
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	A MEJOR ESFUERZO

## Características de los "BONOS BANCO FIE 2 - EMISIÓN 3"

SERIE	SERIE A Y SERIE B
CLAVE DE PIZARRA	SERIE A: FIE-2-N1A-18 SERIE B: FIE-2-N1B-18
PLAZO TOTAL	SERIE A: 1.260 DÍAS CALENDARIO SERIE B: 1.980 DÍAS CALENDARIO
VALOR NOMINAL	Bs10.000.- (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS) PARA AMBAS SERIES.
TASA DE INTERES NOMINAL, ANUAL Y FIJA	SERIE A: 4.30% SERIE B: 4.55%
VENCIMIENTO	SERIE A: 10 DE DICIEMBRE DE 2021 SERIE B: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Bs600.000.000.- (SEISCIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)
MONTO DE LA EMISIÓN 3:	Bs200.000.000.- (DOSCIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)
MONEDA DE LA EMISION 3:	BOLIVIANOS (BS)
TIPO DE VALOR A EMITIRSE:	BONOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
FECHA DE EMISION:	29 DE JUNIO DE 2018.
FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PAGO DE INTERESES:	SERIE A: CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO. SERIE B: CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.
FORMA DE AMORTIZACION DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:	a) EN EL DÍA DEL VENCIMIENTO DEL BONO Y/O CUPÓN, LAS AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y/O LOS PAGOS DE INTERESES CORRESPONDIENTES SE REALIZARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN RESPECTIVA DEL TENEDOR EN BASE AL REPORTE DE RELACIÓN DE TITULARIDAD EMITIDOS POR LA EDV. b) A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL BONO Y/O CUPÓN, LAS AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y/O LOS PAGOS DE INTERESES CORRESPONDIENTES SE REALIZARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT) EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMAL LEGAL VIGENTE APLICABLE.
FORMA DE PAGO EN COLOCACION PRIMARIA DE EMISION 3:	EN EFECTIVO.
PLAZO DE COLOCACION PRIMARIA:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
FORMA DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACION:	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. (BBV).
PRECIO DE COLOCACION:	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL
GARANTÍA:	QUIROGRAFARIA, EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL CÓDIGO CIVIL, HASTA EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN Y EN LOS LÍMITES DE LO ESTABLECIDO POR EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS N° 393 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS VALORES:	A LA ORDEN.
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES:	ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	A MEJOR ESFUERZO

**Características de los "Bonos Subordinados Banco FIE 6"**

Tipo de Bonos a emitirse

Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.  
De acuerdo a las definiciones establecidas en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas una obligación subordinada es aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos de BANCO FIE S.A., estando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.  
El saldo a capital de la obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos será computable, como parte del Capital Regulatorio de Banco FIE S.A., conforme a lo establecido en el Artículo 7°, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

**Computo de la Obligación**

Una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada debe computar el 100% como parte del capital regulatorio. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:

1) Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:

Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Dónde:

CMn: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

cmh: Porcentaje de Cumplimiento de la meta "h" determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

wh: Ponderador de la meta.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t: Plazo de la obligación subordinada.

PONDERADOR (w)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) Capital Primario / (Capítulos 100.00+600.00)

(2) Activos Computables / Capítulo 100.00

(3) (Cuentas 131.00+135.00) / (Cuentas 131.00+133.00+134.00+135.00+136.00+137.00)

(4) (Cuentas 131.00+135.00) / (Capítulo 100.00)

## Calificación de Riesgo

### 2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$O S C_i = Z * O S_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) ; n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Dónde:

OSCi: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OSi: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada.

El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t: Plazo de la obligación subordinada.

Es responsabilidad de la Entidad Financiera, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del capital regulatorio, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del capital regulatorio, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF).

Monto de la Emisión	USD 15,000,000.00 (Quince millones 00/100 Dólares Estadounidenses) comprendidos en una Serie Única.
Moneda en la que se expresará la Emisión	Dólares Estadounidenses (USD).
Series en que se divide la Emisión	Única
Plazo de la Emisión	Serie Única: 2,800 (dos mil ochocientos) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión.
Valor Nominal de los Bonos Subordinados	USD 1,000 (Un mil 00/100 Dólares Estadounidenses)
Cantidad de Bonos Subordinados que comprende la Emisión	Serie Única: 15,000 (Quince mil) bonos subordinados.
Tasa de interés	4.60%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación Primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Fecha de Emisión	7 de octubre de 2021
Fecha de Vencimiento	7 de junio de 2029
Periodicidad de Pago de intereses	Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario, con excepción del último cupón que pagará intereses a los cien (100) días calendario, conforme al Cronograma de Pagos aplicable.
Periodicidad de Amortización de Capital	Los Bonos Subordinados amortizarán capital según el siguiente detalle:  7% en los cupones 8 y 10; 10% en el cupón 12; 45% en el cupón 14; y 31% en el cupón 16.

## Calificación de Riesgo

Forma de representación de los Valores  
Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Plazo de colocación primaria de la Emisión  
Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses

<b>SERIE ÚNICA</b>			
<b>Cupón</b>	<b>Intereses Unitarios (USD)</b>	<b>Amortización de Capital Unitario (USD)</b>	<b>Amortización Capital (%)</b>
1	23,00	-	0,00%
2	23,00	-	0,00%
3	23,00	-	0,00%
4	23,00	-	0,00%
5	23,00	-	0,00%
6	23,00	-	0,00%
7	23,00	-	0,00%
8	23,00	70,00	7,00%
9	21,39	-	0,00%
10	21,39	70,00	7,00%
11	19,78	-	0,00%
12	19,78	100,00	10,00%
13	17,48	-	0,00%
14	17,48	450,00	45,00%
15	7,13	-	0,00%
16	3,96	310,00	31,00%

Forma de amortización de capital y pago de intereses  
La forma de amortización de capital y/o pago de intereses se efectuará de la siguiente manera:

- i) El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de la presente Emisión proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
- ii) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Forma de circulación de los Bonos Subordinados  
A la Orden.  
La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

## Calificación de Riesgo

Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo.
Calificación de Riesgo	<p>La presente Emisión contará con calificación de riesgo practicada por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., entidad que se encuentra debidamente inscrita en el RMV de ASFI.</p> <p>La sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo, cuando corresponda, será realizada conforme a la Delegación de Definiciones de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de noviembre de 2020, modificada por las Actas Extraordinarias de Accionistas de fecha 19 de febrero y 28 de julio de 2021.</p>
Destino Específico de los fondos y su plazo de utilización	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la presente Emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos.</p> <p>Para la utilización de estos recursos el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8°, Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la RNSF.</p> <p>Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los "Bonos Subordinados Banco FIE 6" en el Mercado Primario Bursátil.</p>
Fórmula para el cálculo del pago de intereses	<p>El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $IB = K * (Tr * PI / 360)$ <p>Dónde:          IB = Intereses del Bono.          K = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago, según corresponda.          Tr = Tasa de interés nominal anual.          PI = Plazo del cupón (número de días calendario).</p>
Fórmula para la amortización de capital	<p>Para la presente emisión, el monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Capital: } VP = VN * PA$ <p>Dónde:          VP = Monto a pagar en la moneda de emisión.          VN = Valor nominal en la moneda de emisión.          PA = Porcentaje de amortización.</p>
Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos	El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito	El empréstito emergente de la Emisión no será reajutable.
Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses	<p>Los Bonos Subordinados de la presente Emisión devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI, y dejarán de devengarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del cupón de intereses.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento de un cupón de intereses fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón de intereses será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del mencionado cupón.</p>

## Calificación de Riesgo

Bolsa de Valores en que se inscribirán los Bonos Subordinados de la presente Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	<p>Los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.</p> <p>Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos por el Artículo 9°, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la RNSF.</p>
Convertibilidad en Acciones	Los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Redención Anticipada	<p>La Sociedad se reserva el derecho de redimir anticipadamente los “Bonos Subordinados Banco FIE 6”.</p> <p>La Sociedad podrá proceder a la redención anticipada bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.</p> <p>La decisión de redención anticipada de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>a) Redención mediante sorteo:</p> <p>La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.</p> <p>El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, Acta que se protocolizará en sus registros.</p> <p>La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.</p> <p>Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.</p> <p>En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.</p> <p>Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Precio a Tasa de Valoración; y el</li><li>El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.</li></ol>

## Calificación de Riesgo

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	1.15%
361-720	1.50%
721-1,080	1.85%
1,081-1,440	2.10%
1,441-1,800	2.50%
1,801-2,160	3.00%
2,161-2,520	3.50%
2,521 - 2,880	4.50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

## Calificación de Riesgo

	<p>Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de noviembre de 2020, modificada por las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 19 de febrero y 28 de julio de 2021, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.</p> <p>En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales ("SIN") el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.</p> <p>Adicionalmente en caso que el Emisor aplique la redención anticipada, el monto prepago deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan los pagos anteriormente señalados, conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.</p>
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses:	La amortización de capital y/o pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones: La Paz : Av. Camacho esq. c. Colón N° 1312, piso 2 Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258 Sucre: Calle España N° 90.
Agente Colocador de la Emisión	BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador de la Emisión	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.  La sustitución del Agente Pagador será determinada conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de noviembre de 2020, modificada por las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 19 de febrero y 28 de julio de 2021.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión de Bonos Subordinados	BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa.
Garantía	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013.
Incumplimiento en el pago de los bonos subordinados	La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados, constituye una causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI en estricta aplicación a lo señalado por el Artículo 7°, Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la RNSF, en concordancia con el inciso a) del Artículo 511 de la LSF.

## Calificación de Riesgo

Absorción de Pérdidas	Conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas en caso que el Emisor sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.
Provisión de los fondos para la amortización de capital y pago de intereses	<p>El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.</p> <p>El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el presente Prospecto de Emisión.</p> <p>El Emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos subordinados, una vez transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha de pago de intereses y amortización de capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados. De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.</p>
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y amortización de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	<p>Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, será la siguiente:</p> <p>Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>